

# GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

**ALDF**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**Año 01 /SegundoOrdinario**

**06 - 04 - 2016**

**VII Legislatura / No. 046**

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMPARENCIAS**

4. COMPARENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5. COMPARENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE ORDINARIA**

**07 DE ABRIL DE 2016**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMPARECENCIAS**

- 4. COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- 5. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ACTA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE  
2016.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas del día miércoles seis de abril del año dos mil dieciséis; con una asistencia de treinta y ocho Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día, y asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la comparecencia del Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; Diputada Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Lourdes Valdez Cuevas, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA y Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

La Presidencia dio la bienvenida al Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal agradeciendo la presencia a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a los siguientes Diputados: El Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; el Diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; el Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el Diputado Antonio Xavier López Adame, del

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la Diputada Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados.

Posteriormente, de conformidad al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión y con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; el Diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; el Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y el Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo del Partido de MORENA. Para dar respuesta a las preguntas formuladas de manera inmediata se concedió el uso de la palabra al servidor público, hasta por diez minutos y al finalizar, ejercieron su derecho de réplica hasta por tres minutos los siguientes Diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, la Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, la Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, el Diputado Israel Betanzos Cortés, el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, la Diputada Elena Edith Segura Trejo, Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por cinco minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad a la siguiente comparecencia.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que de conformidad los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 22 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevaría a cabo la comparecencia del Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; Diputada Vania Roxana Ávila García, del Grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Raymundo Martínez Vite, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA y Diputado Néstor Núñez López, Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

La Presidencia dio la bienvenida al Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, agradeciendo la presencia a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a los siguientes Diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; el Diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; la Diputada Vania Roxana Ávila García, del Grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Lic. Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados.

Posteriormente, de conformidad al acuerdo de la Comisión de Gobierno que normó la Sesión y con motivo de la ronda de preguntas y respuesta, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Diputado Juan Gabriel Corchado

Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; la Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la Diputada Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el Diputado Néstor Núñez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Para dar respuesta a las preguntas formuladas de manera inmediata se concedió el uso de la palabra al servidor público, hasta por diez minutos y al finalizar éstas, ejercieron su derecho de réplica hasta por tres minutos los Diputados, Carlos Alfonso Candelaria López, al Diputado Juan Gabriel Corchado, Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, a la Diputada Mariana Moguel Robles, al Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y al Diputado José Manuel Ballesteros López.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por cinco minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Lic. Lic. Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y se citó para la Sesión que tendría lugar el día jueves 7 de abril del presente año a las nueve horas, rogando a todos su puntual asistencia.



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ACUERDOS

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**

## CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- II. Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica señala que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- III. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer al pleno el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones en las que se cite a comparecer ante el pleno a servidores públicos.
- IV. Que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea recibirá durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, y con presencia ante su Pleno, los informes por escrito de resultados anuales de las acciones de:
  - a) El Procurador General de Justicia del Distrito Federal;
  - b) El servidor público que tenga a su cargo el mando directo de la fuerza pública en el Distrito Federal;
  - c) El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y
  - d) El Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.
- V. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los servidores públicos de la Administración

Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

- VI. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, cuando se trate algún asunto relacionado con su ramo, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** El pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, recibirá durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SERVIDOR PÚBLICO	FECHA	HORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	30 DE MARZO DE 2016	09:00 HORAS
CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL	30 DE MARZO DE 2016	13:00 HORAS
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	6 DE ABRIL DE 2016	09:00 HORAS
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	6 DE ABRIL DE 2016	13:00 HORAS

**SEGUNDO.** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.
2. Una vez certificado el quórum se ordenará la lectura del Orden del Día.

3. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo.
4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los grupos y/o coaliciones parlamentarias, a fin de fijar posición respectiva a su representación parlamentaria, en el siguiente orden:  
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social  
Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista  
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática  
Grupo Parlamentario del Partido Morena
5. Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva, invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
6. Una vez terminado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, por cada Grupo o Coalición Parlamentaria, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:  
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social  
Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista  
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática  
Grupo Parlamentario del Partido Morena

7. Al final de la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
8. El Presidente de la Mesa Directiva agradecerá al servidor público.
9. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.** Los servidores públicos citados a comparecer ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de su comparecencia, para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

**CUARTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**QUINTO.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión del pleno que corresponda, después del punto relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior.

**SEXTO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

**SÉPTIMO.-** Notifíquese a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

**OCTAVO.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 18 días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

# COMISIÓN DE GOBIERNO

“2016: Año de la participación ciudadana”



## POR LA COMISION DE GOBIERNO

**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA  
SECRETARIO**

**DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO  
ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA**

**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ  
ADAME  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ  
VELARDE CAMPA  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO  
ACEVEDO  
COORDINADOR DE LA  
COALICIÓN PARLAMENTARIA  
PT/NA/HUMANISTA**

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

# COMISIÓN DE GOBIERNO

“2016: Año de la participación ciudadana”



**DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO  
GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. NORA DEL CARMEN  
BÁRBARA ARIAS CONTRERAS  
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS  
LÓPEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO  
INTEGRANTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO  
INTEGRANTE**

**DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA  
INTEGRANTE**

**DIP. LUIS GERARDO QUIJANO  
MORALES  
INTEGRANTE**

**DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ  
INTEGRANTE**

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 10 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.